

VISTOS

1. El Reglamento Fondo Municipal de Desarrollo Vecinal, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1964 del 27 de mayo 2015;
2. El Primer llamado a Concurso Fondo Municipal de Desarrollo Vecinal, FOMDEVE 2015;
3. El Informe de Evaluación Técnica de los proyectos presentados al Primer Llamado 2015 al Fondo Municipal de Desarrollo Vecinal;
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. **ADJUDIQUESE** a las siguientes organizaciones Comunitarias los proyectos correspondientes al Primer llamado del Fondo Municipal de Desarrollo Vecinal 2015:

	ORGANIZACIÓN	RUT		PROYECTO	MONTO
1	Agrupación Über-Rat	65.042.882	k	Equipamiento	182.990
2	JV. Lomas de Mirasol	65.338.390	8	Implementación de jardín de esparcimiento calle 1 lomas de mirasol	525.695
3	Grupo Padres y Amigos de Niños con Síndrome Down Nuestro Mundo	65.086.473	5	Creando Esperanzas	350.000
4	Cruz Roja Chilena Comité Regional Valparaíso	70.512.163	k	Escuchando en Rojo	350.000
5	JV. Unión y Progreso	72.928.900	o	Sede con nueva cara	700.000
6	Club Unión y Amistad Loncura	65.310.040	k	Equipando Nuestra Amistad	350.000
7	Parroquia Santa Filomena	82.148.624	6	Implementación cocina sala multiuso capilla Anunciación	350.000
8	Club amigas de Loncura	65.009.739	4	Para un baño confortable	350.000
9	Club Rayuela Recreativo Esperanza	75.611.000	4	Adquisición de mesas y sillas	350.000
10	Comité de Vivienda Costa del Mar 1	65.076.202	9	Amplificación para una mejor comunicación del comité de vivienda costa del mar 1	340.000

11	Aldea ambiental Valle de Narau	75.997.970	2	Obtención de equipo computacional para poder realizar nuestras actividades educativas	350.000
12	Manualidades Nueva Esperanza	65.011.299	7	Tejiendo sueños	150.000
13	Fraternidad Internacional Quinterana	75.983.170	5	Ayuda deportiva Club Mar Azul	350.000
14	Centro de Madre las Brisas de Loncura	75.147.700	7	Lana para tejer la vida	135.000
15	Agrupación cocineros de quintero	65.089.933	4	Dibujando sonrisa	350.000
16	Agrupación Zumba Quintero	65.085.121	8	Implementa las clases de actividad física mediante un trabajo localizado	350.000
17	Agrupación patinaje Nube Luz	65.081.782	6	Adquisición implementación deportiva taller patinaje artístico	350.000
18	Club Damas del 2000	65.352.560	5	Dispuestas a mover los palillos	150.000

2. Se deja constancia que las citadas organizaciones tienen la obligación de rendir cuenta documentada de los gastos efectuados, en la fecha establecida en el REGLAMENTO FONDO MUNICIPAL DE DESARROLLO VECINAL FOMDEVE.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



ALICIA NIETO URREA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION

1. ALCALDIA
2. SECRETARIA MUNICIPAL
3. ASESOR JURIDICO
4. DIDECO
5. FINANZAS
6. CONTROL

MCP/ANU/LAO/MVA/mpr